

PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA STANDS MODULARES (CUADRO E ILUMINACIÓN) DE DISEÑO ASÍ COMO CUANDO SE REQUIERA EN ZONAS COMUNES EN LOS DIFERENTES EVENTOS A CELEBRAR EN EL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA Y EN LOS EVENTOS QUE ORGANICE CONTURSA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE SEVILLA, EXPEDIENTE 14/21.

REUNIDOS

De una parte, Don. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, en su condición Consejero Delegado de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Itre. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosin, el día 17 de marzo de 2022, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, D. José Antonio Salas Simón, en su condición de Administrador Único de **ILUMINACIÓN FERIAL 2010, S.L.**, (en adelante **ILU 10**), actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Itre. Colegio de Madrid, Don José María Madrudejos Fernández, el día 18 de abril de 2023, bajo el número 636 de su protocolo, teniendo su domicilio en Rivas-Vaciamadrid (Madrid), Calle La Fundición, 39, y provista de CIF B85977809.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que con fecha 9 de septiembre de 2021, se formalizó entre **CONTURSA** e **ILU 10** el contrato de prestación del servicio de instalación eléctrica para stands modulares (cuadro e iluminación) de diseño así como cuando se requiera en zonas comunes en los diferentes eventos a celebrar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y en los eventos que organice **CONTURSA** en los diferentes espacios de Sevilla, correspondiente al Expediente 14/21, teniendo una vigencia de dos años a contar desde su formalización, el 9 de septiembre de 2021, y contemplándose la posibilidad de efectuar una prórroga de dos años de duración.

II.- Que **CONTURSA** manifiesta que debido a la importancia de los servicios de instalación eléctrica para stands modulares (cuadro e iluminación) de diseño así como cuando se requiera en zonas comunes en los diferentes eventos a celebrar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y en los eventos que organice **CONTURSA** en los diferentes espacios de Sevilla, procede prorrogar el contrato para garantizar la continuidad del mismo.

Código Seguro De Verificación	ESdcjM3yRAaITYIfst21iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/06/2023 14:28:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ESdcjM3yRAaITYIfst21iw==		



III.- Que ambas partes atendiendo al principio de libertad de pactos al tratarse de un contrato privado, suscriben de mutuo acuerdo el presente documento anexo al contrato de referencia, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERO: Vigencia del contrato

Para garantizar la continuidad del servicio de instalación eléctrica para stands modulares (cuadro e iluminación) de diseño así como cuando se requiera en zonas comunes en los diferentes eventos a celebrar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y en los eventos que organice CONTURSA en los diferentes espacios de Sevilla, expediente 14/21, las partes de mutuo acuerdo proceden a prorrogar la vigencia del mismo. Por tanto, el citado contrato se entiende vigente desde el 9 de septiembre de 2023 hasta el 8 de septiembre de 2025.

SEGUNDO: Precio del Contrato

El importe estimado máximo de la presente prórroga será de 840.000,00 € (IVA no incluido), siendo los importes unitarios los previstos en el contrato de referencia suscrito el 9 de septiembre de 2021.

TERCERO: Condiciones de la Prórroga

En todo aquello que no esté previsto en el presente documento, se atenderá a lo dispuesto en contrato de referencia suscrito el 9 de septiembre de 2021.

Y para que así conste, y en prueba de su conformidad, firman las partes el presente documento, en Sevilla a fecha de la firma digital .

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.

ILUMINACIÓN FERIAL 2010, S.L.

D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho

D. José Antonio Salas Simón

Código Seguro De Verificación	ESdcjM3yRAaITYIfst21iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/06/2023 14:28:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ESdcjM3yRAaITYIfst21iw==		

